

ANEXOS

ANEXO 1: FORMATO DE SOLICITUD PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA TEMPORAL POR RECONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN BÁSICA. CICLO ESCOLAR 2019-2020

Este formato tiene el propósito de contar con los datos generales del aspirante e identificar si cumple con los requisitos correspondientes a la función de asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento.

Entidad Federativa _____

A. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO

Primer apellido _____

Segundo apellido _____

Nombre (s) _____

Registro Federal de Contribuyentes _____

Clave Única del Registro de Población _____

Edad _____

DOMICILIO PARTICULAR

Calle _____ No. Exterior _____ No. Interior _____

Colonia _____ Alcaldía o Municipio _____

Entidad federativa _____ C.P. _____

Teléfono fijo _____

**Proceso de selección de personal docente que aspire a desempeñar funciones de asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento en Educación Básica
Ciclo escolar 2019-2020**

Teléfono celular _____

Correo electrónico _____

Confirme correo electrónico _____

B. DATOS LABORALES

En caso de trabajar en más de una escuela, complete un formulario como el siguiente, conforme a la cantidad de planteles educativos en que labore.

Clave del Centro de Trabajo _____

Clave presupuestal _____

Tipo de sostenimiento (federal/estatal) _____

Antigüedad en la función docente _____

Nombre de la escuela donde labora _____

Teléfono de la escuela _____

Zona escolar a la cual pertenece _____

Nivel educativo al que pertenece _____

Tipo de servicio _____

Tipo de organización escolar _____

Asignatura (solo secundarias generales y técnicas) _____

**Proceso de selección de personal docente que aspire a desempeñar funciones de asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento en Educación Básica
Ciclo escolar 2019-2020**

ANEXO 2: CARTA COMPROMISO

_____ a _____ de _____ de 2019

Por medio de la presente, manifiesto que acepto realizar las actividades propias de la función de asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento, establecidas en el *Marco General de asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento. Educación Básica. Ciclo escolar 2019-2020*. De manera puntual, me comprometo a lo siguiente:

- a) Cumplir con la función de asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento durante el periodo señalado y desarrollar las actividades establecidas en el Marco general.
- b) Participar en los procesos de formación dirigidos a los Docentes en servicio frente a grupo con funciones de asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento a los que convoquen las Autoridades Educativas de mi entidad federativa, para desarrollar de manera adecuada las actividades de apoyo, asesoría y acompañamiento que requieran los Docentes y Técnicos Docentes asignados.
- c) Llevar a cabo todas las actividades que implica la asesoría y cubrir el tiempo destinado a la misma.
- d) Elaborar un portafolio con el trabajo realizado con cada Docente, Técnico Docente en servicio frente a grupo, así como con los colectivos docentes asesorados, con la finalidad de dar seguimiento a su proceso, en el cual se respete la confidencialidad de la información que proporcione.
- e) Informar, en tiempo y forma, sobre mi trabajo de asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento a las Autoridades Educativas que lo soliciten.
- f) Atender las solicitudes de registro de evidencias del trabajo realizado con los Docentes y Técnicos Docentes que asesore en la plataforma correspondiente.
- g) Conducirme con ética y equidad en el servicio de asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento y con cada uno de mis colegas.



**Proceso de selección de personal docente que aspire a desempeñar funciones de asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento en Educación Básica
Ciclo escolar 2019-2020**



Nombre del aspirante a Asesor Técnico Pedagógico temporal por reconocimiento

CURP _____

Clave presupuestal _____

Tipo de sostenimiento (federal/estatal) _____

CCT _____

Función _____

Zona escolar de adscripción _____

Firma del aspirante a Asesor Técnico
Pedagógico temporal por reconocimiento

Lugar y fecha donde se firma

ANEXO 3: PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EN SERVICIO PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA TEMPORAL POR RECONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN BÁSICA. CICLO ESCOLAR 2019-2020

FICHA TÉCNICA
ELEMENTOS DE PONDERACIÓN

A. REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN

Al revisar el expediente del candidato, marque con una **X** el resultado que corresponda o complete la información que se le solicita. El candidato debe cumplir con todos los requisitos que se señalen en las normas vigentes para ser seleccionado como Asesor Técnico Pedagógico temporal por reconocimiento.

En caso de no cumplir con alguno de ellos se le deberá notificar al candidato que no es elegible en el proceso de selección.

Acreditación de estudios	Anotar el dato que se solicita
Número de cédula profesional que acredite estudios de nivel superior.*	
Título profesional (especificar área o campo de estudio obtenido).*	

* Requiere del documento probatorio correspondiente en original y copia.

Nombramiento y funciones	SÍ	NO
Ser Docente en servicio, frente a grupo, con nombramiento definitivo.*		
Ha desempeñado la función docente durante al menos tres años en el nivel educativo, tipo de servicio, organización o modalidad, asignatura o función en la que busque desarrollar temporalmente las funciones de asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento.		

* Requiere del documento probatorio correspondiente en original y copia.

**Proceso de selección de personal docente que aspire a desempeñar funciones de asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento en Educación Básica
Ciclo escolar 2019-2020**

El aspirante:	SÍ	NO
Posee habilidades básicas en el manejo de tecnologías de información (manejo de un procesador de textos, correo electrónico, video llamadas, redes sociales y plataformas, entre otras).		
Se compromete, desde el momento de su registro y hasta el término de la función, a abstenerse de desempeñar cargo de elección popular, cargos sindicales o funciones de representación sindical, de ser seleccionado como Asesor Técnico Pedagógico temporal por reconocimiento.		
Cumple el requisito de no haber incurrido en alguna falta grave en el cumplimiento de sus tareas institucionales en el Servicio.		

Resultado	SÍ	NO
El aspirante cumple con TODOS los requisitos para desempeñar la función de Asesor Técnico Pedagógico temporal por reconocimiento.		

**Proceso de selección de personal docente que aspire a desempeñar funciones de asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento en Educación Básica
Ciclo escolar 2019-2020**

B. ASPECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO PROFESIONAL

Marque con una **X** la opción que corresponda en cada aspecto señalado de la lista. El puntaje máximo es 10. Para obtener la calificación final deberá sumar los puntos obtenidos en las tablas B y C.

Aspectos	Elementos de calificación	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2
Formación académica	Grado máximo de estudios.	No cuenta con estudios adicionales a la licenciatura (0 puntos)	Cuenta con Especialización o Maestría (completa, incompleta o en curso) (1 punto)	Cuenta con Doctorado (completo, incompleto o en curso) (2 puntos)
	Número de horas de capacitación en los últimos cinco años, relacionados con su función docente.	No cuenta con capacitación o tiene menos de 40 horas (0 puntos)	40 a 90 horas (1 punto)	91 o más horas (2 puntos)
Formación continua	Certificaciones asociadas a la función docente. Al menos una constancia o certificado de la institución oferente con dictamen aprobatorio.	No cuenta con certificación. (0 puntos)	En proceso de certificación. (1 punto)	Cuenta con constancia o certificado. (2 puntos)
	Premios o reconocimientos obtenidos en su trayectoria profesional en los últimos 10 años.	No cuenta con premios o reconocimientos (0 puntos)	Uno (1 punto)	Dos o más (2 puntos)
Trayectoria profesional	Publicaciones durante los últimos 10 años en materia educativa.	No cuenta con publicaciones (0 puntos)	Una (1 punto)	Dos o más (2 puntos)
	Subtotal	Resultado de la suma del puntaje por columna.		
Total (Resultado de la suma de los puntos obtenidos en las tres columnas. La calificación máxima es de 10 puntos).				

C . ASPECTOS VINCULADOS CON LA MEJORA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Para completar los siguientes rubros se requiere que el personal docente presente, en original y copia, evidencias sobre los puntos señalados; en caso de que no muestre el original por algún motivo, puede exhibir copia firmada por el representante de la asociación o equivalente.

En la columna ¿Presenta evidencia?, anote 1 cuando el Docente Sí presente evidencia del aspecto señalado, y anote 0 cuando No la presente.

Aspectos a valorar en los últimos seis años (2013-2019)	¿Presenta evidencia? (No=0/Sí=1)
<p>1. El Docente aspirante ha participado o participa en redes o comunidades de aprendizaje para favorecer su desarrollo profesional.</p> <p><i>Ejemplos de evidencia: Registro o participación en redes o comunidades en los que figure su nombre (inscripción, registro, participación, minutas, actas, listas de asistencia, gestión de blogs, redes sociales).</i></p>	
<p>2. El Docente aspirante ha coordinado, participado o participa en proyectos de mejora educativa a nivel escolar, de zona, estatal, nacional u otros.</p> <p><i>Ejemplos de evidencia: Registros, publicaciones, proyectos o reportes de los proyectos de mejora en que ha participado en los que figure su nombre. Carta o constancia que acredite su participación, por ejemplo, del Director escolar señalando su participación y contribución en el desarrollo de la planeación escolar.</i></p>	
<p>3. El Docente aspirante ha proporcionado o proporciona asesoría, acompañamiento o capacitación a sus pares.</p> <p><i>Ejemplos de evidencia: Nombramientos, oficios, reportes o actas en las que figure la responsabilidad; carta, constancia o reconocimiento que acredite su participación.</i></p>	
<p>4. El Docente aspirante ha contribuido a que, por lo menos, cinco de sus alumnos con bajos resultados educativos mejoraran de manera notable.</p> <p>Si cuenta con más de un grupo, por ejemplo, en secundaria, puede seleccionar uno de ellos como muestra.</p> <p>Puede considerar los datos del ciclo escolar inmediato anterior como evidencia del incremento, o los datos de los alumnos en los meses anteriores.</p> <p><i>Ejemplos de evidencia: Reportes de evaluación de los alumnos, lista de calificaciones (autorizada por el Director escolar), actividades en los cuadernos o libros de los alumnos en los que se muestren cambios en su desempeño, portafolio de evidencias, registros docentes, estadística educativa.</i></p>	

Aspectos a valorar en los últimos seis años (2013-2019)	¿Presenta evidencia? (No=0/Sí=1)
<p>5. El Docente aspirante cuenta con un proyecto o estrategia de atención a los alumnos que se encuentran en situación de rezago educativo o que requieren de un proyecto específico.</p> <p><i>Ejemplos de evidencia: Relatoría, bitácora, proyecto, acuerdos con el colectivo docente, materiales, registros, plan de trabajo o planeación didáctica.</i></p>	
<p>6. El Docente aspirante ha asistido a la mayoría de las sesiones de Consejo Técnico Escolar de la escuela a la que está adscrito (80% de las sesiones del ciclo escolar, incluyendo la fase intensiva), en la jornada completa. Si labora en más de una escuela, en la que cubre la mayor parte de su tiempo laboral.</p> <p><i>Ejemplo de evidencia: Relatoría, minuta, lista o equivalente del desarrollo de los Consejos Técnicos. Testimonio, constancia o evidencia de la supervisión o del Director escolar.</i></p>	
<p>Total (sume todas las filas. El máximo es de seis puntos).</p>	
<p>Total general (sume los puntos obtenidos en las tablas B y C. La calificación máxima es de 16 puntos).</p>	